

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TOPSHOWS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 22 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Socios de la compañía TOPSHOWS CÍA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Jose Ricardo Cueva Fernandez	\$ 249.00	249	49,80%
Cueva Nuñez Maria Clara	\$ 1.00	1	0.20%
Del Alcazar Ponce Christian	\$250.00	250	50%
Total	US\$ 500,00	500	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jose Ricardo Cueva Fernandez, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario el señor Christian del Alcazar Ponce, en su calidad de Gerente de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobar el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.**
- 2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2014.**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2014.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 **APROBAR** el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2014.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2014,

Los Socios luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1 **APROBAR** los ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondiente al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2014.**

El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los Socios el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2014.

Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los socios por unanimidad deciden:

- 3.1 **APROBAR** el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2014, sin ninguna observación.

Conocido y resuelto este punto, se da a conocer el octavo y último punto del orden del día.

4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

El Presidente de la Junta propone a los Socios, que una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente y el 15% de utilidades de los trabajadores, el saldo restante se distribuya entre los socios de la compañía, en la misma proporción de la participación social que tengan en la misma.

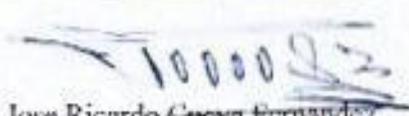
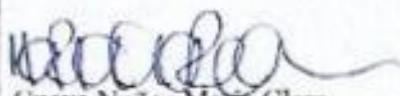
Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Socios por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

4.1. APROBAR que la suma de noventa mil trescientos veinte y cinco dólares de los Estados Unidos con 05/100 (US\$ 90.325.05) se distribuya entre los socios de la compañía, en la misma proporción de la participación social que tengan en la misma

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12:30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

 <p>Jose Ricardo Cueva Fernandez Presidente de la Junta Socio</p>	 <p>Christian Del Alcazar Ponce Secretario de la Junta Socio</p>
 <p>Cueva Nuñez Maria Clara Socio</p>	